

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 99

401

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO

El Gerente de la Empresa Social del Estado "CARMEN EMILIA OSPINA"

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Social del Estado CARMEN EMILIA OSPINA, celebró Convenio Inter administrativo de Prestación de Servicios No. 736 de 2012 con el Municipio de Neiva Fondo Local de Salud con el objeto de prestar atención en salud a la población más pobre y vulnerable del Municipio de Neiva (vinculados).

Según facturación anexa las IPS Públicas y Privadas que a continuación se detallan prestaron servicios de salud a usuarios vinculados del Municipio de Neiva en el área de urgencias, según las siguientes cuentas y facturas, previamente verificadas y certificadas por el área de auditoría medica.

ITESM	ENTIDAD	No. CUENTA	No. FACTURA	VALOR A PAGAR	VALOR GLOSADO	FOLIOS	OF. DE AUM.
1	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA - HUILA	CE530	671756	\$212.700	0	21	OA-1360-13
2		CE530	671943	\$37.200	0	16	OA-1360-13
1	E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ DE MOCOA - PUTUMAYO	8194	FV114058	\$451.202	0	22	OA-1357-13
2			FV115488	0	\$29.500	0	OA-1357-13
3			FV115491	0	\$29.500	0	OA-1357-13
4			FV117022	0	\$141.400	0	OA-1357-13
5			FV118976	0	\$989.805	0	OA-1357-13
6			FV120868	0	\$120.868	0	OA-1357-13
TOTAL				\$701.102	\$1.329.433	59	

De conformidad con lo anteriormente expuesto se hace necesario reconocer y ordenar pagar a las siguientes entidades los valores reconocidos según Auditoria Medica realizada.

Que existe disponibilidad presupuestal para asumir los compromisos con cargo al artículo 4200200 denominado gastos complementarios intermediarios de 2013, en mérito de lo expuesto.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar pagar a la; **E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA - HUILA**, identificada con Nit 891.180.117, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$249.900,00) MCTE. Según documentos anexos.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar pagar a la; **E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ DE MOCOA - PUTUMAYO**, identificada con Nit 891.200.679, la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$451.202,00) MCTE. Según documentos anexos.

ARTICULO TERCERO: Impútese los valores anteriormente relacionados con cargo al artículo 4200200 denominado gastos complementarios intermediarios de 2013.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Neiva a los 10 días del mes de Mayo del 2013,


GLADYS DURÁN BORRERO
Gerente


Vo.Bo. DUBER ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ
Asesor Jurídico



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

399

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1590

FECHA DISPONIBILIDAD 10/05/2013

AÑO FISCAL 2013

ESTADO Confirmado

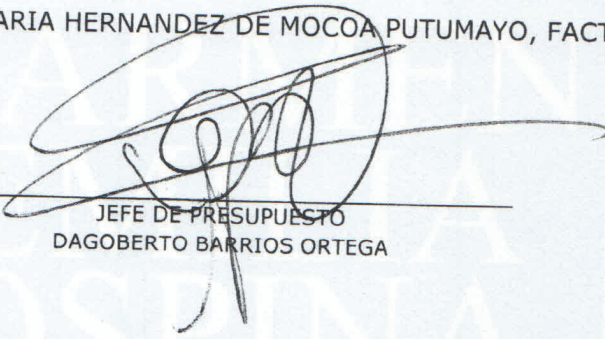
FECHA VENCIMIENTO 31/12/2013

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
 CERTIFICA**

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	4200200	01	GASTOS COMPLEMENTARIOS INTERMEDIARIOS	\$ 701.102,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 701.102,00
TOTAL:				\$ 701.102,00			\$ 701.102,00

OBJETO CDP : RESOLUCION No. 99 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO A FAVOR DE IPS PUBLICAS Y PRIVADAS QUE PRESTARON SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DE URGENCIAS A USUARIOS VINCULADOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, SEGUN RELACION DE FACTURAS VERIFICADAS Y CERTIFICADAS POR EL AREA DE AUDITORIA MEDICA, ASI:
 - ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA HUILA, FACT Nros 671756 y 671943, VR. TOTAL \$ 249.900.
 - ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ DE MOCOA PUTUMAYO, FACT No. 114058 \$ 451.202.



JEFE DE PRESUPUESTO
DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
 Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18 Centro Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 63000

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos Subgerencia: 872 62 61 64 Gerencia: 872 63 60 60 Referencia: 872 62 60 60 Atención al usuario: 872 63 66 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. Formatos 05.265-7

398



RESPUESTA A GLOSAS

FECHA: 27 Marzo de 2013

OFICIO DE REFERENCIA: 530

NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO DE PADUA

OFICIO DE AUDITORIA No. 001370

FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR ACEPTADO GLOSA	VALOR NO ACEPTADO POR GLOSA	CONCEPTO DE APELACION
671943	37,200	37,200	-	Se aceta cuenta, ya que el usuario 1077723772, JULIAN ANDRES SOLANO LEDESMA, no goza de ninguna seguridad social y se registra en la base de datos del sisben Neiva.
671756	212,700	212,700	-	Se aceta cuenta, ya que el usuario 1075795075, Juan Jose Murcia Murcia, no goza de ninguna seguridad social y se registra en la base de datos del sisben Neiva.
TOTAL	249,900	249,900	-	249,900

Recuerde el DECRETO 1281 en su Artículo septimo establece que las glosas que resulten infundadas. El prestador de servicios tendra derecho al reconocimiento de intereses moratorios desde la fecha de presentacion de la factura, reclamacion o cuenta.

Cordialmente,

CARMEN
EMILIA
OSPINA

Yeny Aracelly Nuñez R.
YENY ARACELLY NUÑEZ R.
Ingeniera de Sistemas



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT: 813.005.265-7

397

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT: 813.005.265-7

RESPUESTA A REVISION CUENTA PARA PAGAR

Fecha: 30 de Abril del 2013 OFICIO DE REFERENCIA: CTA CE 530.

NOMBRE ENTIDAD: ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata- Huila -Oficio Auditoria: 001360.

Nota: La ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva da respuesta de auditoría médica a la cuenta de cobro y no realiza glosa total por atención inicial de urgencias, por ser pertinente cobrar a la ESE Carmen Emilia Ospina toda vez que se trata de urgencias vitales, Triage I y II.

Factura No	Nombre paciente	Valor Factura	Valor No aceptado por Auditoria Medica	Valor Aceptado por cancelar	Justificación
Factura No. 671756	JUAN JOSE MURCIA MURCIA	\$212.700	0	\$212.700	LA ESE CEO no realiza glosa a la factura por cumplir con pertinencia médica, PTE que requirió tto medico + analgésicos + antibióticos + remisión a nivel superior y con soportes contemplados en la resolución 3047/08.
Factura No. 671943	JULIAN ANDRES SOLANO LEDESMA	\$37.200	0	\$37.200	LA ESE CEO no realiza glosa a la factura por cumplir con pertinencia médica, PTE que requirió tto medico + analgésicos + antibióticos + remisión a nivel superior y con soportes contemplados en la resolución 3047/08.
	TOTAL	\$249.900	0	\$249.900	

Hasta otra oportunidad,

Dr. Carlos Jaime Salazar Diaz
Auditor Médico
C.C. 12.135.371 Neiva

CARLOS JAIME SALAZAR DIAZ

Auditor Medico de Cuentas.

CC: Carpeta de: Glosas a ESE HOSPITAL Departamental San Antonio de Padua de La Plata - Huila

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext. 6000

Zona Oriente
Calle 18 A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comunal 10
Neiva - Tel: 872 63 63 Ext. 6000

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext. 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 61 Gerencia: 872 63 60 60 Referencia: 872 62 60 60 Atención al usuario: 872 63 66 Neiva